



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado 3 Ay. Extensión V. el Libertador // EX-2022-00318461- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, solicitando se apruebe llamar a cubrir 3 (tres) becas estímulo de Extensión para desempeñar tareas de alfabetización informática destinadas a personas privadas de su libertad en el complejo carcelario "Reverendo Francisco Luchesse" (Bouwer); y

CONSIDERANDO

Que estas becas están destinadas a apoyar actividades extensionistas que la facultad viene desarrollando de manera sostenida;

Que se acordó fijar un monto considerando la realidad económica y social y las posibilidades presupuestarias de la Facultad;

Que existe la previsión presupuestaria.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los llamados de becas estímulo de Extensión para desempeñar tareas de alfabetización informática destinadas a personas privadas de su libertad en el complejo carcelario "Reverendo Francisco Luchesse" (Bouwer).

ARTÍCULO 2º: Disponer la previsión presupuestaria para financiar 3 (tres) becas durante DOCE (12), por un monto de PESOS CATORCE MIL (\$14.000) mensuales cada una, para las actividades que se desarrollan en el complejo carcelario "Reverendo Francisco Luchesse" (Bouwer).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.